

## Van contra agencias de empleo doméstico (Reforma 06/05/19)

Van contra agencias de empleo doméstico (Reforma 06/05/19) Verónica Gascón Cd. de México (06 mayo 2019).- El esquema de outsourcing en la contratación de trabajadores del hogar debe desaparecer porque se ha prestado a abusos y violaciones de derechos laborales, aseguró la diputada Fabiola Loya. El proceso de reclutamiento de las empresas de terciarización es irregular y cobran altas comisiones por encontrar "el perfil idóneo", dijo la legisladora de Movimiento Ciudadano, quien presentó una iniciativa sobre el tema. "Lo que propongo en la iniciativa es que sean eliminadas estas empresas, y me estoy yendo a lo radical porque se ha prestado a la falta de reconocimiento de los derechos, y estoy proponiendo la desaparición de estos intermediarios, los llamados outsourcing, sólo para los trabajadores del hogar", explicó. Comentó que en el marco de la reforma laboral hizo la propuesta para eliminar a las agencias de contratación de este tipo, pero debido a que el tema de desaparecer el outsourcing en general no se incluyó, el tema se discutirá en lo particular en otro momento para que sea parte de la ley. "La empresa que es intermediaria entre la empleadora directa y la trabajadora del hogar tiene una ganancia, y ambas partes están engañadas porque no hay realmente un buen proceso de reclutamiento y selección y del cuidado del proceso como tal", explicó. Añadió que esta iniciativa coincide con el reconocimiento de estos trabajadores en la Ley de Seguridad Social. "El que ellas sean reconocidas no acaba ahí la historia, tiene que haber un reconocimiento a sus derechos sin intermediarios, sin tener estas empresas que no cumplen con las expectativas de las trabajadoras del hogar y entran a un sistema de discriminación y violencia", subrayó. Loya refirió que un estudio de la Asociación Civil Parvada sobre las condiciones de contratación laboral de los trabajadores del hogar en Guadalajara, concluyó que la explotación para este segmento está normalizada. "En la práctica y en relación al trabajo del hogar hay empleadores que, a pesar de que tienen la posibilidad de remunerar adecuadamente estas labores, están dispuestos a pagar montos incluso por debajo del salario mínimo. "Esto da una idea de lo normalizada que está la violencia laboral hacia estas mujeres, que no son consideradas como trabajadoras sujetas a los mismos derechos que el resto de los trabajadores", dijo Parvada en análisis titulado "Se busca muchacha". Añadió que hace falta diseñar estrategias para que se garantice que los trabajadores del hogar puedan afiliarse al Instituto Mexicano del Seguro Social.